

ACUERDO No. 20-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número diez: Solicitud de donación de tres ejemplares del Atlas Histórico Cartográfico de El Salvador, a la Universidad Tecnológica de El Salvador;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día quince de febrero de dos mil diecisiete; punto expuesto por la Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, licenciada Sonia Ivett Sánchez Cuéllar; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: autorizar el descargo y la donación de tres ejemplares del Atlas Histórico Cartográfico de El Salvador, a la Escuela de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Los ejemplares donados tienen un costo unitario de CINCUENTA Y TRES 31/100 DÓLARES (US\$53.31); haciendo un monto total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 93/100 DÓLARES (US\$159.93). Las cantidades mencionadas, están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, quince de febrero de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

